



Ayuntamiento de Cartagena

Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS

En Isla Plana, siendo las diecisiete horas del día veintidós de Febrero de dos mil veintidós, se reúnen en el Local Social de Isla Plana y en única convocatoria, los Vocales y Representantes de Asociaciones que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D. Luis Lozano Uribes, y con la asistencia de la Secretaria D^a Antonia Conesa Sánchez, por delegación de la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal.

VICEPRESIDENTA: D^a M.^a Dolores Díaz Ferrer.

VOCALES: D. Ginés González Cava.
D. Evaristo Torres Torres.
D. Juan Carlos Casanova Raja.
D. Luis Javier Carles Hernández (videollamada).

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:

D^a Soledad Izquierdo Hernández. Representante de la Asociación de Vecinos de Isla Plana
D. Leandro Madrid Pérez. Representante de la Asociación Cuadrilla de Isla Plana.

SECRETARIA: D^a Antonia Conesa Sánchez.

Se reúnen en única convocatoria las personas citadas anteriormente, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía, con el siguiente Orden del día:

*1.- Propuesta de Aprobación, si procede, de **MODIFICACIÓN** de lo aprobado en el segundo punto del orden del día del Pleno del 18 de Febrero/2022.*

Comprobado el quórum necesario, la Vicepresidenta abre la sesión, dando la bienvenida a todos los asistentes.

La Sra. Vicepresidenta comunica a los asistentes que será ella quien presida el Pleno porque el Sr. D. Luis Lozano Uribes, Presidente de la Junta Vecinal Municipal, no puede realizarlo por motivo de salud.

A continuación se desarrolla la sesión según el Orden del día:

PRIMERO.- PROPUESTA DE APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE MODIFICACIÓN DE LO APROBADO EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DEL PLENO DEL 18 DE FEBRERO/2022.

La Sra. Vicepresidenta informa que lo aprobado en el Pleno del día 18 de Febrero/2022 se tiene que anular porque el importe al que se hacía referencia del Capítulo IV del presupuesto de esta Junta no era el correcto.

El Presupuesto del año 2022 de la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía en el Capítulo IV es de **DOCE MIL EUROS (12.000.-€.)**, y en base a éste es a lo que se procede Traspasar **TRES MIL EUROS (3.000.- €.)** al Capítulo VII del presupuesto de esta Junta.

Por lo tanto, quedarían **NUEVE MIL EUROS (9.000.- €.)** en el Capítulo II.

Se somete a votación esta propuesta y queda como sigue:

- Votos a favor: 4 votos (Ginés González Cava, Evaristo Torres Torres, Juan Carlos Casanova Raja y Luis Javier Carles Hernández)
- Abstención: 1 (M^a Dolores Díaz Ferrer).

La propuesta queda **Aprobada**.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las diecisiete horas y quince minutos, del día veintidós de Febrero de dos mil veintidós, extendiendo yo, la Secretaria, este acta doy fe.

LA VICEPRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: M.^a Dolores Díaz Ferrer.

Fdo.: Antonia Conesa Sánchez.

M.^a Dolores Díaz Ferrer



Antonia Conesa Sánchez